

EXP-UNC:0056654/2015

CÓRDOBA, 13 NOV 2015

VISTO:

que el Departamento Académico de Cine y Televisión solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Mutigliengo, Jennifer Flores, DNI: 33750952, y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del HCD N° 29/2012, se designó a la estudiante mencionada como ayudante alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra Curso de Nivelación del Departamento Académico de Cine y Televisión desde el 1° de abril de 2012 y por el término reglamentario de dos años;

que la alumna presenta el informe de la tarea desarrollada;

que el Profesor Titular de la cátedra, Prof. Emilio Fuentes, informa que la alumna Mutigliengo, Jennifer Flores ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES


RESUELVE:

Artículo 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a la estudiante Mutigliengo, Jennifer Flores, DNI: 33750952, realizada en la cátedra Curso de Nivelación del Departamento Académico de Cine y Televisión, durante el período abril 2012 – abril 2014.

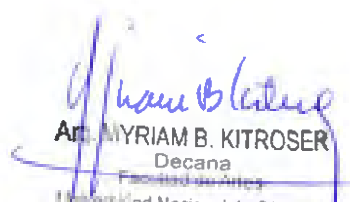
Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y TV. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°: **638**

ef.


DEA MAFISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Art. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba